



Julio 8



COLEGIO HUMBOLDT
creando el futuro

GUÍA DE REAPERTURA

CICLO ESCOLAR 2022-2023

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MENSAJE

En el Colegio Humboldt es primordial salvaguardar la seguridad de nuestra comunidad y para lograrlo necesitamos el apoyo de todos, manteniéndonos informados y cumpliendo con las medidas dictadas por las autoridades sanitarias.

En el presente documento establecemos los lineamientos de actuación para orientar a nuestra comunidad; padres de familia, alumnos, colaboradores, proveedores y visitantes para prevenir infecciones por COVID-19, así como dar respuesta ante la eventual aparición de contagios.

Es importante destacar que este documento es dinámico y que estará en constante actualización dependiendo de los distintos escenarios que se presenten.

Sabemos que con el apoyo de todos lograremos mantener una jornada escolar segura y ordenada. Demostrando la capacidad que tiene esta gran comunidad para superar cualquier reto que se nos presente.

En el Colegio Humboldt, seguimos adelante.



1.2 OBJETIVO DE LA GUÍA

Brindar información puntual sobre los protocolos y disposiciones establecidos por las autoridades y el Colegio Humboldt a todos los miembros de la Comunidad, para propiciar una jornada escolar responsable, segura y organizada.

1.3 ALCANCES

A los alumnos, padres de familia, docentes, colaboradores, exalumnos, proveedores, visitas y todos los miembros de la Comunidad Humboldt.

La información contenida en la Guía de Reapertura representa las prácticas actuales del Colegio con respecto a la operación recomendada por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social para tomar las medidas preventivas ante la pandemia COVID-19.

Tenga en cuenta también que este documento se puede **actualizar de manera constante** conforme la información oficial emitida por las autoridades.

La Guía de Reapertura contiene la siguiente información:

- 10 Hábitos para el cuidado de la salud y promoción del autocuidado
- Nuevas disposiciones en el Colegio
- Protocolos de Atención Médica
- Filtros de higiene preventiva y corresponsabilidad
- Nueva reglamentación de espacios de uso común
- Protocolos de limpieza y desinfección de espacios



2. HÁBITOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD Y PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO

2.1 DIEZ HÁBITOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

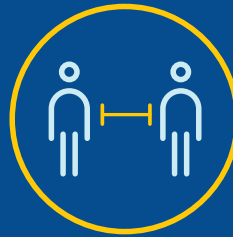
SIGUE LAS RECOMENDACIONES:



Usa cubrebocas en espacios cerrados.



Lávate las manos con agua y jabón o gel antibacterial de manera frecuente.



Mantén una sana distancia en aulas, oficinas y áreas de uso común. (1,5 mts. entre persona y persona).



Evita saludar de mano, beso y no te toques la cara.



Si estornudas o toses, cubre tu boca con el ángulo interior del brazo. (estornudo de etiqueta).



Monitorea constantemente tu estado de salud (en la casa, la escuela, el salón de clases u oficina).



Respete la señalética, así como los filtros de entradas y salidas designadas en el Colegio.



Mantén tu área de trabajo limpia, desinfectada y ventilada.



Permanece atento a los comunicados e información oficial.



Lleva una vida sana, come saludable, haz ejercicio y duerme bien.

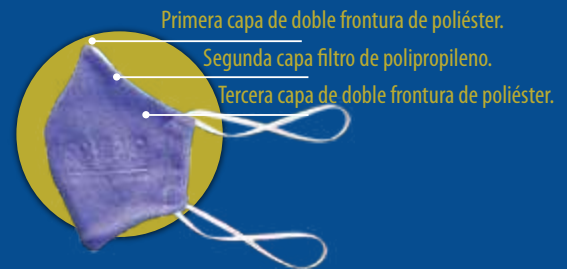
2.2 USO DE CUBREBOCAS REUTILIZABLES

El Colegio otorgará un Kit de **3 cubrebocas reutilizables de tela por persona**, los cuales cumplen con las especificaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS):



Cuentan con 3 capas de protección: Primera capa de doble frontura de poliéster con efecto bicapa. (2); Segunda capa filtro de polipropileno. (1); Tercera capa de doble frontura de poliéster con efecto bicapa. (2)

Al contar con **doble capa de poliéster el cubrebocas brinda entre 2 y 5 veces más eficiencia de filtración.**



Recomendaciones de la OMS para el adecuado uso de cubrebocas reutilizables:

Lavar el cubrebocas con agua a temperatura ambiente y jabón o detergente; a continuación, hervirla por un minuto, o bien remojarla en solución de cloro al .1% por un minuto y enjuagar con agua a temperatura ambiente para eliminar los residuos tóxicos de cloro.



Deben de ser de uso personal (no intercambiables).



No usar si el cubrebocas está húmedo o sucio.



Lavar diariamente o máximo cada 2 días.

En caso de pérdida o extravío acudir al área de papelería para la compra del mismo.

2.3 PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO:

Con el objetivo de preservar la salud de toda la Comunidad Humboldt es importante saber que la esencia del autocuidado es el control del individuo sobre su salud, cómo cuidarla, fortalecerla y prevenir una enfermedad. Para ello necesita mantenerse informado y seguir al pie de la letra todas las medidas preventivas que el Colegio y las autoridades han implementado para lograr una jornada escolar segura y exitosa.

Recuerda que la preservación de tu salud sólo depende de ti.

“Te cuidas tú, nos cuidamos todos”



3. NUEVAS DISPOSICIONES EN EL COLEGIO

Se han diseñado medidas de prevención sanitaria para orientar el regreso a clases seguro, adaptados a los requerimientos del Colegio y basados en los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral emitido por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Economía, Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la Guía de Orientación para la Reapertura de las Escuelas ante COVID-19 emitida por la Secretaría Educación Pública y la Secretaría de Salud .



3.1 DISPOSICIONES GENERALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Alumnos y padres de familia:

Es de suma importancia que **todos los miembros de la comunidad**, conozcan y se apeguen a las siguientes disposiciones y medidas sanitarias preventivas, con el objetivo de reducir la probabilidad de contagios y exposición dentro del plantel:

- **Todos** los miembros de la Comunidad deben estar pendientes de la información sobre las medidas de prevención de contagios de COVID-19 y el Protocolo de Seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 que se emite a través de medios electrónicos institucionales, redes sociales y sitio web del Colegio.
- **Todos** los miembros de la Comunidad deben conocer y aplicar los 10 Hábitos para el cuidado de la salud.
- **Todos** los miembros de la Comunidad tienen la responsabilidad de realizar tres filtros de salud preventiva, en casa, durante su ingreso al plantel y en el salón de clases u oficina. * (Ver apartado 4.1 FILTRO DE HIGIENE PARA EL HOGAR).
- En caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria o contar con una prueba positiva de COVID-19 , y/o haber viajado dentro o fuera del país, deberá consultar el Protocolo de Seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 y actuar en base a lo que está establecido.
- Todos los alumnos deberán responder el cuestionario de apertura de expediente médico para alumnos. Cuyo objetivo es identificar si los alumnos o alumnas presentan algún padecimiento crónico degenerativo o alguna comorbilidad.
- Durante el traslado casa - Colegio se recomienda limpiar y desinfectar superficies de su vehículo particular constantemente. En caso de utilizar transporte público, usar cubrebocas y procurar sana distancia, así como utilizar gel antibacterial al descender del transporte.
- Es importante que los alumnos acudan con un **cubrebocas de repuesto** para utilizarlo, en caso de ser necesario, durante la jornada escolar.
- **Todos** deben someterse a los filtros sanitarios de entrada señalados por el Colegio.

Docentes y Administrativos:

- **Todos** los miembros de la Comunidad deben conocer y aplicar los 10 Hábitos para el cuidado de la salud.
- Se suspende de manera temporal, el registro de entrada y salida con huella digital. Debido a esto, se debe presentar la credencial en los puntos de acceso al entrar y salir.
- En cumplimiento con lo establecido por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Guía de Orientación para la Reapertura de las Escuelas ante COVID-19 emitida por la Secretaría Educación Pública y la Secretaría de Salud, los colaboradores deberán tomar capacitaciones para propiciar un retorno laboral seguro. Los cursos son:
 - a) Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID -19.
 - b) Todo sobre la prevención del COVID-19.
 - c) Capacitación para un Retorno Escolar Seguro (servicio médico).
 - d) Haber leído la Guía de Reapertura y el Protocolo de Seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

Es indispensable que se remita por correo electrónico a: capacitacionrh@colegio-humboldt.edu.mx, la constancia de participación emitida por el IMSS y por la responsable de capacitación. Para garantizar el ingreso al Colegio es requisito indispensable haber cumplido con los cursos mencionados.

- El Servicio Médico del Colegio realizará expedientes médicos de los colaboradores, con el objetivo de identificar algún padecimiento. El personal sin excepción alguna, debe responder el "Cuestionario para Apertura de Expediente Médico" enviado por la Coordinadora del Servicio Médico y si llegara a ser necesario presentar un certificado médico que avale su estado de salud. En caso de requerirse, la Coordinadora del Servicio Médico Escolar solicitará una entrevista médica.
- Desde el ingreso, durante y hasta el término de su jornada laboral, el colaborador debe portar el cubrebocas. De lo contrario, no podrá ingresar al Colegio.
- El uso de artículos como celulares, herramientas de trabajo, cubrebocas, utensilios de cocina, oficina o cualquier otro objeto deben ser de estricto uso personal.
- En caso de utilizar el elevador se sugiere presionar el botón con el codo o con algún objeto. Si usa las escaleras evite tocar el pasamanos y respete el sentido de dirección establecido. Se prioriza el uso del elevador para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Docentes y colaboradores:

- En caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria, ser positivo de COVID-19 y/o haber viajado dentro o fuera del país, deberá consultar el Protocolo de Seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 y actuar en base a lo que está establecido
- Todos los lineamientos aquí mencionados son de carácter obligatorio para los colaboradores.



Visitas, proveedores, transportistas, etc...

Las visitas a las instalaciones del Colegio se realizarán únicamente bajo previa cita, la cual se debe solicitar de manera anticipada a recepción especificando la siguiente información: Nombre completo del proveedor y/o contratista; Nombre de la empresa; Día y horario sugerido. Una vez confirmada la disponibilidad y la autorización del Área de Seguridad, las visitas se realizarán bajo los siguientes lineamientos:

- Es imprescindible para cualquier visitante pasar por los filtros sanitarios, así como portar cubrebocas para garantizar su acceso a las instalaciones del Colegio.
- La paquetería que sea recibida será de inmediato desinfectada y resguardada. Posteriormente, el Área de Seguridad se comunicará con el destinatario para que pase por su correspondencia.



4. PROTOCOLOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y FILTROS SANITARIOS

Se implementarán los siguientes tres filtros sanitarios para el ingreso al Colegio durante la contingencia y hasta nuevo aviso:

	Filtro en Casa	Filtro en el Colegio	Filtro durante la Jornada
Responsable	Padres de Familia, alumnos, docentes y colaboradores.	Servicio Médico y Seguridad.	Servicio Médico, alumnos, docentes y colaboradores.
Requisitos	<p>Llenar carta de corresponsabilidad el lunes de cada semana presencial, antes de llegar al Colegio.</p> <p>Monitorear si está presente algún síntoma sugestivo de COVID-19.</p>	<p>Cumplir con la carta de corresponsabilidad el lunes de cada semana presencial por medio de la credencial, el cual está vinculado al código QR.</p> <p>Temperatura <37.5°</p> <p>Uso correcto de cubrebocas.</p> <p>Todos los días presentar la credencial del colegio.</p>	<p>Estar alertas y detectar a alumnos o colaboradores que durante la jornada presenten síntomas sugestivos de COVID-19.</p>



4.1 FILTRO DE HIGIENE PARA EL HOGAR

Todos los miembros de la Comunidad Humboldt (alumnos, padres de familia, colaboradores, etc...) deben realizar un filtro de salud preventivo en casa, que consta de lo siguiente:

- Identificar **si presenta algún síntoma** como: fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal, malestar general, dolor de articulaciones y/o dificultad para respirar, contar con una prueba positiva y/o haber viajado dentro o fuera del país. Es importante **no acudir al Colegio** y consultar el Protocolo de Seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 para actuar en base a lo que está establecido.

- Por disposición de la Secretaría de Educación Pública Federal, los padres de familia o tutores deben dejar constancia, por medio de una **“Carta Compromiso de Corresponsabilidad”**, en la cual establecen que su hijo no presenta ningún síntoma de enfermedad respiratoria y ha atendido las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19.

- Este documento se realizará a través de la Carta de Corresponsabilidad, disponible en el portal de Comunidad Humboldt (ingresar con usuario y contraseña), la cual **los padres de familia deberán responder cada lunes** que corresponda a la semana presencial de clases. Al responderla y cubrir los requisitos se obtendrá un Código QR, el cual se deberá mostrar en la entrada y será indispensable para poder ingresar al Colegio. **Este código de acceso también quedará vinculado a la credencial institucional**, el sistema de acceso detectará si se hizo o no el registro. En caso de no haber respondido la carta los padres serán notificados y deberán contestarla en ese momento para poder ingresar al Colegio.

Importante: el llenado de la Carta de Corresponsabilidad se deberá realizar en la mañana antes de salir de casa, no es posible hacerlo el día anterior ya que el objetivo es verificar nuestro estado de salud en tiempo real.



4.2 FILTRO EN EL PLANTEL

Personal de Seguridad realizará filtros sanitarios para el ingreso seguro a las instalaciones del Colegio. **Los filtros se instalarán en los siguientes accesos del Colegio: puertas de cristal, edificio central, gimnasio, puerta principal kindergarten, puerta principal maternal, acceso puerta de mantenimiento y bajada express.**

Los filtros se establecerán bajo los siguientes lineamientos:

- Tras el ingreso, se debe respetar la distancia señalada de 1.5 metros entre persona y persona, en orden se pasará por las lectoras faciales que identifican la temperatura corporal y el uso de cubrebocas.
- Es importante reiterar que los alumnos, a partir de los 2 años, colaboradores y padres de familia, etc... **deben portar cubrebocas para poder ingresar al Colegio y en todo momento.** Si así lo desean, pueden adquirir cubrebocas tipo KN95 o tipo quirúrgico, pero es importante recordar que **queda prohibido el uso de mascarillas con válvulas.** El cubrebocas debe estar bien ajustado a la cara del alumno.
- Si un alumno no cuenta con el código QR de la Carta Compromiso de Corresponsabilidad, se llevará a un área designada (sala Fritz Theiss) y se establecerá comunicación con los padres de familia o tutores para que respondan la Carta Compromiso de Corresponsabilidad dentro del sitio web.

Puntos de acceso al Colegio

Estacionamiento 1:

Acceso peatonal y acceso a puertas de cristal.

Estacionamiento 2:

Acceso a Preescolar y acceso a puertas de cristal.

Estacionamiento 5:

Acceso vehicular para alumnos y peatonal para Secundaria y Preparatoria.

Bajada exprés sobre calle Nahuatlacas Oriente:

acceso transporte VW, AUDI y acceso de alumnos de primaria a preparatoria como bajada exprés autónoma.

-El acceso 4 corresponde a la salida de vehículos.



El personal del Servicio Médico está capacitado para manejar aquellos casos de alumnos con síntomas de enfermedad respiratoria que se presenten durante los filtros o durante la jornada escolar y laboral.

Si durante el filtro de ingreso al plantel se detecta un alumno con síntomas de enfermedad respiratoria, el responsable del filtro sanitario informará a la Coordinación Médica para contactar al padre de familia o tutor, mismo que deberá recoger al alumno o alumna a la brevedad y seguir las instrucciones detalladas en el Protocolo de Seguimiento a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 para actuar en base a lo establecido. Para el caso de colaboradores, deben regresar a casa y seguir las indicaciones señaladas en el mismo protocolo que se encuentra en el apartado de INFO COVID de la página Web del colegio.



En cualquier escenario se deberá mostrar comprensión, respeto y solidaridad hacia todos los miembros de nuestra comunidad y se protegerá la privacidad de la persona que sea considerada como caso sospechoso o caso confirmado.



- El Colegio actuará en apego a las medidas sanitarias que establezcan las autoridades federales, sin señalar de manera evidente al portador del caso detectado, guardando la discreción y cuidado del caso.



4.3 FILTRO EN EL SALÓN DE CLASES

Los docentes estarán capacitados para seguir las medidas de prevención en caso de detectar un alumno con síntomas durante la jornada escolar. Para lo cual seguirán las siguientes medidas:

- En caso de que un alumno informe alguno de los siguientes síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, tos o cualquiera relacionado a COVID-19 deberá notificarlo a la Coordinadora del Servicio Médico Escolar.
- Fomentar en sus alumnos la sana distancia, así como el lavado frecuente de manos, uso de cubrebocas y todas aquellas medidas de seguridad e higiene establecidas en este documento.
- En caso de que el alumno pierda o dañe su cubrebocas, verificar que utilice uno de repuesto.

4.4 MEDIDAS Y HÁBITOS DE HIGIENE EN EL SALÓN DE CLASES

- Los alumnos deben lavar sus manos con agua y jabón, previo a la incorporación al salón de clases.
- **En salón de clases, oficinas, y espacios cerrados de uso común, alumnos y docentes deben portar su cubrebocas de manera adecuada y no compartirlo.**
- El docente reforzará al inicio de la jornada académica con los alumnos, las medidas sanitarias que deberán considerar para la prevención de cualquier enfermedad o contagio, y observar a los alumnos para constatar que no tengan síntomas evidentes.
- El aula contará con señalamientos e infografías con las medidas de protección (sana distancia, uso de **cubrebocas**, lavado de manos y aplicación de alcohol en gel, etc...)
- Cada salón de clases mantendrá ventanas y puertas abiertas en todo momento.
- No se deben compartir los cubrebocas
- Se dispone de gel antibacterial dentro del salón y áreas comunes, el cual se debe de usar al ingresar al salón, antes y después de contacto con objetos, superficies, compañeros o profesores (el docente a cargo es el responsable de cumplir con dicha disposición).
- Deberán lavarse las manos antes y después de comer, no compartirán alimentos, bebidas, ni utensilios.
- Será responsabilidad de alumnos y el docente, conocer y acatar los 10 Hábitos para el cuidado de la salud dentro del salón de clases.
- Los sanitarios contarán con lavamanos y con condiciones adecuadas para la limpieza (agua, jabón, papel higiénico y toallas de papel desechable para el secado de manos).



5. REGLAMENTACIÓN PARA EL USO DE ESPACIOS COMUNES Y EVENTOS

Se deben mantener todas las puertas y ventanas abiertas en su área de trabajo para favorecer la ventilación cruzada en todo momento.

5.1 EVENTOS

Durante las reuniones presenciales en espacios cerrados, se solicita cumplir en todo momento con el uso correcto del cubrebocas.



5.2 SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL PLANTEL

El colegio cuenta con señalética visible que brinda información puntual sobre los accesos de entrada y salida designados, así como lineamientos y recordatorios de los 10 Hábitos para el cuidado de la salud.

5.3 REGLAMENTO ÁREAS DEPORTIVAS

Se promoverá en todo momento hábitos de sana distancia (al menos 1.5 mts entre los participantes, incluyendo a los docentes), así como estrategias y lineamientos internos, diseñados para priorizar el uso de espacios al aire libre y minimizar el contacto directo dependiendo de cada actividad.

5.4 REGLAMENTO CAFETERÍA Y KIOSCO



Las siguientes medidas preventivas serán consideradas en caso de que las autoridades lo permitan:

- El horario de atención para alumnos es únicamente durante los recreos. Los descansos de comida para los colaboradores, se realizan fuera del horario de recreos. . Será habilitado el nuevo punto de venta (Kiosco) en el área de biotopo.
- Los alimentos serán de fácil preparación y deben estar empaquetados para su entrega inmediata.
- Las mesas podrán ser utilizadas por dos personas, ya que están separadas por una mampara de acrílico y cumplen con la sana distancia entre una y otra.
- La capacidad de la Cafetería se reduce a un 50%.
- Toda el área de cafetería estará perfectamente ventilada, manteniendo abiertas las puertas y ventanas del edificio.
- En el área de cafetería, las superficies y objetos de uso común serán sanitizados constantemente.

5.5 REGLAMENTO PAPELERÍA:

- Se respetará el horario especificado para alumnos y para padres de familia.
- En el acceso para los padres de familia se deberá respetar las señaléticas de medidas de seguridad.
- Se mantendrá el área ventilada y en continua limpieza.

5.6 DISPOSICIONES EN TRANSPORTE ESCOLAR:

- El punto de entrega de alumnos siempre será en las bajadas exprés autorizadas. (Bahía, E1 y entrada por Nahuatlacas norte).
- El transporte deberá llegar con tiempo suficiente para realizar el protocolo de sanidad.
- Deben cumplir previamente con los Protocolos de Filtros Sanitarios ante COVID 19 (primer filtro desde casa y segundo filtro en la institución).
- Antes de abordar la unidad de transporte los padres de familia deberán mostrar el comprobante del llenado de la Carta de Corresponsabilidad por medio del código QR todos los lunes donde especifica que el alumno no tiene síntomas que se relacionen con el COVID-19.

Obligaciones del transporte en medidas de higiene:

- Deben dejar un asiento libre entre alumnos con el fin de respetar la sana distancia y evitar la cercanía entre ellos mismos.
- El conductor debe tomar la temperatura a los alumnos previo al ingreso de la unidad con los padres de familia presentes, para validar que no cuentan con datos de fiebre. Si el alumno tiene $>37.5^{\circ}\text{C}$ no podrá ingresar a la unidad y deberá regresar con sus padres.

Las unidades deben ser desinfectadas por el proveedor del servicio.

- La unidad debe contar con gel antibacterial para sus usuarios.
- Es responsabilidad del proveedor asegurar que sus conductores están en buenas condiciones de salud.
- El uso de cubrebocas es requerido de forma obligatoria en todo el trayecto del viaje para conductores y alumnos.

6. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS EN EL COLEGIO

El colegio cuenta con un protocolo especializado de limpieza y desinfección de espacios como parte de las medidas sanitarias.

El personal designado para realizar las actividades de limpieza y desinfección debe portar de manera obligatoria equipo de protección personal adecuado y está capacitado correctamente para el desecho de residuos.





A pesar de que la contingencia sanitaria representa un gran reto y el inicio de una nueva realidad, en el Colegio Humboldt nos esforzamos cada día por proteger a todos los miembros de nuestra comunidad.

Cuidarnos es responsabilidad de todos.

**En el Colegio Humboldt,
seguimos adelante.**



**COLEGIO
HUMBOLDT**
creando el futuro

GUÍA DE **REAPERTURA**

CICLO ESCOLAR 2022-2023